



## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1876/23

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

#### A N U N C I O

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- **Referencia expediente:** M-0012/2023.
- **Solicitante:** Ayuntamiento de Cebreros.
- **Tipo de solicitud:** modificación de características de una concesión.
- **Descripción:** solicitud de modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas tramitado en el expediente de referencia C-0029/1970 (4701/70) a derivar desde el río Alberche (embalse del Charco del Cura) y del arroyo La Pizarra con destino a uso industrial de una fábrica de hielo y abastecimiento de la población de Cebreros.
- **Ubicación de los puntos de toma:**
  - Captación n.º 1 (Embalse del Cura): frente parcela 105, polígono 74, El Tiemblo (Ávila).
  - Captación n.º 2 (Arroyo La Pizarra): frente parcela 165, polígono 21, Cebreros (Ávila).
- **Coordenadas de los puntos de toma U.T.M. ETRS 89 (X, Y):**
  - Captación n.º 1 (Embalse del Cura): 372 349; 4 475 912.
  - Captación n.º 2 (Arroyo La Pizarra): 375 042; 4 481 128.
- **Caudales máximos instantáneos (l/s):**
  - Captación n.º 1 (Embalse del Cura): 126,72 l/s.
  - Captación n.º 2 (Arroyo La Pizarra): 9,063 l/s.
- **Volúmenes máximos anuales (m³/año):**
  - Captación n.º 1 (Embalse del Cura): 883 628,16 m³/año.
  - Captación n.º 2 (Arroyo La Pizarra): 70 470,64 m³/año.

- **Volúmenes máximos mensuales (m<sup>3</sup>/mes):**  
Captación n.º 1 (Embalse del Cura): 141.419,45 m<sup>3</sup>/mes.  
Captación n.º 2 (Arroyo La Pizarra): 24 .73,22 m<sup>3</sup>/mes.
- **Destino del aprovechamiento:** abastecimiento de núcleos urbanos.
- **Cauces:** río Alberche (embalse del Cura) y arroyo La Pizarra.
- **Términos municipales donde se localiza la actuación:** El Tiemblo (Ávila) y Cebreros (Ávila).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0012/2023, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo,  
Comisaría de Aguas,  
Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

Confederación Hidrográfica del Tajo, 17 de julio de 2023.  
La Jefa del Servicio, *María Campos Díaz*.